



CONSEJO ASESOR REGIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 25 JULIO DE 2025

Siendo las doce y diecisiete minutos del día veinticinco de julio de dos mil veinticinco, en la Sala de Reuniones de la sede de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, quedan reunidos/as en sesión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor Regional de Personas con Discapacidad, los miembros del mismo que más abajo se señalan, presididos/as en el acto, en calidad de Vicepresidenta, por la Ilma. Sra. Dña. Miriam Pérez Albaladejo, Directora General de Personas con Discapacidad del IMAS, en sustitución de la Excma. Señora Consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

Asisten, en calidad de VOCALES miembros (titular o en sustitución) del Consejo Asesor Regional de personas con Discapacidad:

*En representación de la Administración Regional:

- D. Juan Marín Pérez, Director General de Trabajo.
- Dña. Salvadora Titos Gil, Subdirectora General de Personas con Discapacidad,.
- Dña. Ámbar Montesdeoca Iglesias, en representación de la Dirección General de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud.

*En representación de la Federación de Municipios:

- Dña. Cristina García García, en representación de la Concejalía de Conciliación, Mayores y Discapacidad.

*En representación de la Centrales Sindicales de la Región de Murcia:

- D. Ivan Fueyo Tresguerres, de CCOO, Región de Murcia
- D. Miguel García Lajarín, de UGT. Región de Murcia.

*En representación de las Asociaciones o Federaciones de Asociaciones sin fin de lucro de ámbito regional del sector de personas con discapacidad:

- Dña. Ángeles García Moreno, en representación de Plena Inclusión Región de Murcia.
- Dña. M^a Elena González Carrillo, en representación de la Asociación de Padres de Niños con Problemas de Audición y Lenguaje (ASPANPAL).
- Dña. Rosario Garrigós Gómez, en representación de la Federación Murciana de Asociaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES).
- Dña. María Teresa Lajarín Ortega, en representación de ONCE.



Ejerce las funciones de Secretario del Consejo el técnico consultor de la Secretaría General de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, Juan Carlos Argente del Castillo Sánchez.

Abre la sesión Dña. Miriam Pérez Albaladejo, Directora General de Personas con Discapacidad del IMAS, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia, e indicando que será ella, como Vicepresidenta del Consejo y conforme a la norma reguladora, la que presida la sesión por ausencia de la Presidenta del Consejo, la Excelentísima Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, Dña. Concepción Ruiz Caballero.

Seguidamente, la Sra. Vicepresidenta del Consejo da paso al debate de los puntos del orden del día expuestos:

ASUNTO PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024.

La Vicepresidenta pregunta a las personas asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el día 04 de diciembre de 2024 y cuya lectura se omite por haber sido distribuida con antelación junto con la convocatoria.

En consecuencia, no habiendo observaciones al respecto, se aprueba por unanimidad por parte de las asistentes al Consejo con derecho a voto.

ASUNTO SEGUNDO: Informe sobre Subvenciones a Personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica (Ela) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Tras introducir las líneas generales de la norma, la Vicepresidenta cede la palabra a la Subdirectora General de Personas con Discapacidad, quien realiza la eexposición de los contenidos del asunto.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto, y en consecuencia se considera informado favorablemente.

ASUNTO TERCERO: Informe sobre Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Comité de Ética de los Servicios Sociales de la Región de Murcia.

La Directora General de Servicios Sociales expone el tema, y se somete a la consideración de las personas asistentes. Intervienen en los representantes sindicales para hacer constar que preferirían un mayor peso del tercer sector y que hubiese expresamente representación sindical ya que se trata de la defensa de los trabajadores. La ponente contesta que será objeto de estudio en revisiones posteriores.

Tras el debate acerca de los ejemplos y el alcance de los posibles conflictos éticos y, en su caso, la intervención puntual de expertos, la vicepresidenta somete a votación, obteniéndose diez votos a favor, y el voto en contra del representante de Comisiones Obreras. En consecuencia se considera informado favorablemente.



ASUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

Abierto turno de ruegos y preguntas por la Vicepresidenta, toma la palabra D. Ivan Fueyo Tresguerres, de CCOO, Región de Murcia, para preguntar acerca del procedimiento para solicitar que se incluyan asuntos como el orden del día de este consejo. Se le informa que, de conformidad con la Ley 40/2015, basta una solicitud motivada a la presidencia del órgano colegiado indicando el asunto y, en su caso, la motivación para su inclusión, siendo la presidencia del órgano quien decide el orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas y 16 minutos. De lo que, como secretario del órgano doy fe, de orden y con el visto bueno de la Vicepresidenta.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, se ha procedido a la grabación de la sesión, quedando el fichero de sonido resultante, auténtico e íntegro, custodiado en la Sección de Documentación y accesible mediante el código QR expedido por la misma, que se indica al final de la página

Documento firmado electrónicamente al margen

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
ASESOR REGIONAL DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

Juan Carlos Argente del Castillo
Sánchez.

LA VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO
ASESOR REGIONAL DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

Miriam Pérez Albaladejo.

